

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General



QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

TERCERA COMISIÓN  
Tercera sesión  
celebrada el lunes  
14 de octubre de 1996  
a las 15.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESIÓN

Presidenta: Sra. ESPINOSA (México)

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

TEMA 158 DEL PROGRAMA: CUESTIÓN DE LA ELABORACIÓN DE UNA CONVENCIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL ORGANIZADA

DECLARACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE

TEMA 100 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.3/51/SR.3  
6 de febrero de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. La PRESIDENTA señala a la atención el documento A/C.3/51/1, que contiene una carta de fecha 20 de septiembre de 1996 del Presidente de la Asamblea General, relativa a la asignación de temas a la Tercera Comisión. Los acuerdos concertados posteriormente por la Comisión acerca de su programa de trabajo en la reunión del 20 de septiembre figuran en el documento A/C.3/51/L.1/Rev.1. La información actualizada sobre el estado en que se encuentra la elaboración de la documentación aparece en el documento A/C.3/51/L.1/Add.1/Rev.1.

2. El documento A/C.3/51/5 contiene una carta de fecha 26 de septiembre de 1996 del Presidente de la Quinta Comisión, mediante la cual se presentan a la Tercera Comisión para su examen los programas pertinentes correspondientes al propuesto plan de mediano plazo. Para que pueda realizarse el examen, la Presidenta pide a la Secretaría que programe una sesión adicional a las 10.00 horas el día 23 de octubre. Entiende que todos los miembros de la Comisión convienen en que se celebre dicha sesión.

3. Así queda acordado.

4. La PRESIDENTA dice que señaló al Presidente de la Quinta Comisión, en relación con los programas enumerados en su carta, que el programa 20 (asistencia humanitaria) y el programa 22 (refugiados palestinos) no incumbían a la Tercera Comisión en el presente período de sesiones.

TEMA 158 DEL PROGRAMA: CUESTIÓN DE LA ELABORACIÓN DE UNA CONVENCIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL ORGANIZADA (A/C.3/51/7)

5. El Sr. WYZNER (Polonia), al introducir el tema 158, indica que Polonia propuso la elaboración de una convención contra la delincuencia transnacional organizada, un fenómeno universal que corrompe Estados y acarrea desventura y sufrimiento a muchas personas inocentes. El mundo es testigo de la propagación de la delincuencia internacional en sus manifestaciones más peligrosas: actos terroristas, el narcotráfico, el blanqueo de dinero, la trata de personas, incluidos mujeres y niños, la venta ilícita de armas. El rápido desarrollo del comercio y de las relaciones económicas internacionales, la libertad de movimiento y la circulación de capitales, ha aumentado de forma alarmante la cantidad de delincuentes cuyas actividades tienen un carácter transfronterizo y, muy a menudo, mundial.

6. Ningún Estado, ni siquiera el más poderoso, puede combatir por sí solo la delincuencia organizada. Esto exige una cooperación internacional estrecha, en especial, la coordinación entre las instituciones encargadas de aplicar las leyes y los sistemas de justicia penal. Ni las medidas adoptadas para combatir la delincuencia transnacional organizada ni los actuales instrumentos internacionales que tratan de los aspectos específicos de la prevención de la delincuencia organizada bastan para resolver el problema. Por consiguiente, la comunidad internacional debería crear una convención marco en virtud de la cual se establecieran formas efectivas de cooperación entre los Estados las esferas del asesoramiento jurídico y de la elaboración de sistemas seguros de vigilancia y presentación de informes, con miras a disminuir y erradicar la delincuencia

organizada. Polonia opina que la convención marco propuesta debería basarse en los instrumentos internacionales que hoy regulan el narcotráfico, la trata de personas, la protección del material nuclear y la importación y exportación del patrimonio cultural, como también en los acuerdos regionales y bilaterales de prevención de la delincuencia.

7. La delegación de Polonia tomó nota con gran interés de las propuestas presentadas recientemente en la Sexta Comisión por los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, encaminadas a combatir y eliminar el terrorismo internacional, incluidos los actos de terrorismo nuclear y los atentados con bombas. Esas propuestas y la de Polonia que se está examinando se complementarían. Su país trata de fomentar una clara comprensión de la delincuencia organizada con el fin de alentar a los gobiernos y a la comunidad internacional a que aporten los recursos necesarios para combatirla. Debería solicitarse a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal que elaborara con carácter prioritario una convención contra el delito transnacional organizado, sobre la base de las opiniones de los Estados Miembros y del proyecto presentado por Polonia en el documento A/C.3/51/7. Finalmente, su delegación desea que se apruebe por consenso un proyecto de resolución de este tema del programa.

#### DECLARACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE

8. El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible) dice que en los últimos cinco o seis años, se ha avanzado mucho en materia de formulación de políticas. Reconceptualizar el desarrollo significa integrar las cuestiones económicas, sociales y ambientales que caen dentro de la esfera de responsabilidad de la Tercera Comisión. Es importante trascender la retórica Norte-Sur y establecer una base de cooperación para el desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas que se asiente en objetivos, valores e intereses compartidos. La labor de la Comisión en materia de desarrollo social, el adelanto de la mujer y los derechos humanos exige claramente que se haga lo posible para identificar tales valores y objetivos compartidos.

9. Otro aspecto que caracteriza la reconceptualización del desarrollo es la necesidad de determinar el papel que corresponde a la política pública en un contexto en que los gobiernos se muestran cada vez más propensos a adoptar criterios de desarrollo basados en el mercado. Esto constituyó el objetivo principal de algunas conferencias recientes, tales como la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Ciertas cuestiones, como la condición de la mujer y de los niños del mundo, la erradicación de la pobreza y los derechos humanos, no pueden dejarse libradas a las fuerzas del mercado, y la Comisión influyó mucho para que se incluyeran los asuntos mencionados en el temario de dichas conferencias.

10. Aunque aún resta mucho por hacer en materia de reconceptualización de políticas, el problema central en estos momentos es concentrarse en la ejecución. El tipo de formulación de políticas que se ha dado en los últimos años ha resultado aceptable no sólo para quienes participan en las negociaciones sino también para los responsables de ejecutarlas a nivel nacional, incluidos agentes no gubernamentales tales como los círculos de negocios, los sindicatos,

las cooperativas y, sobre todo, las organizaciones no gubernamentales. Es importante conservar esa credibilidad demostrando que, al formularse las políticas, puede hacerse hincapié en su ejecución. Esto exige un enfoque integral en materia de vigilancia y examen a nivel regional, nacional y mundial, como también un mejoramiento de la arquitectura de funcionamiento del proceso intergubernamental en el seno de las Naciones Unidas, de modo que los diferentes elementos del proceso de vigilancia y examen se potencien entre sí. También exige que la labor analítica, normativa y operacional del sistema de las Naciones Unidas se inspire cada vez más en los resultados de los principales procesos de formulación de políticas y en los objetivos subyacentes de integración e incorporación a las actividades predominantes.

11. Uno de los objetivos principales de ese ejercicio es establecer vínculos entre los aspectos normativos y operacionales. Se crearon una serie de grupos de tareas con el propósito de pasar de la política a la formulación de directrices operacionales de aplicación en cada país. También es necesario determinar de qué modo el proceso intergubernamental puede contribuir a mejorar los vínculos entre la formulación y la ejecución de políticas. El programa de discapacidad, que trata de combinar los aspectos analíticos, normativos y operacionales constituye un buen ejemplo. En lugar de detenerse en la etapa de formulación de políticas y declarar que la ejecución es responsabilidad ajena, se estableció un sistema mediante el cual un relator especial informa a la Comisión de Desarrollo Social, y por su intermedio al Consejo Económico y Social, acerca de la ejecución de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

12. Se erosionará la credibilidad del proceso de formulación de políticas si no se demuestra que es posible garantizar la ejecución efectiva de éstas. Los dos grandes temas de interés para la Comisión en este contexto son la integración y la incorporación de perspectivas distintas de las predominantes. La integración es fundamental en la esfera del desarrollo social; no debe tratarse el progreso social como algo secundario, sino como elemento que ha de insertarse desde un comienzo en la formulación de políticas. La incorporación de perspectivas distintas de las predominantes tiene mayor importancia en el caso de la igualdad de los sexos. No debe considerarse el avance de la mujer simplemente en función de acciones específicas relacionadas con ella, sino que ha de tenderse a que la sensibilidad a las cuestiones de género figuren en la formulación misma de las políticas de desarrollo.

13. El orador considera que la función de la Tercera Comisión en tales cuestiones es vital y espera poder contar con su orientación y trabajar con ella, como parte de los continuos esfuerzos que realiza la Secretaría para evolucionar de la formulación a la ejecución de políticas.

TEMA 100 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL, INCLUIDAS CUESTIONES RELATIVAS A LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MUNDO Y A LOS JÓVENES, EL ENVEJECIMIENTO, LOS DISCAPACITADOS Y LA FAMILIA (A/51/3 (partes I y II), A/51/87, A/51/208-S/1996/543, A/51/210, A/51/267; A/C.3/51/4)

14. El Sr. KRASSOWSKI (División de Política Social y de Desarrollo, Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible), al introducir el informe sobre el papel de las cooperativas a la luz de las nuevas tendencias económicas y sociales (A/51/267), dice que el informe contiene

información resumida sobre la forma en que la demanda de servicios sociales se satisface mediante una serie de mecanismos cooperativos. En el informe se examina lo hecho a nivel nacional para fomentar la contribución de las cooperativas al desarrollo social, de acuerdo con modalidades que concuerden con los principios y objetivos de las principales conferencias internacionales celebradas desde 1990, y destaca la necesidad de que los gobiernos mantengan en estudio el marco administrativo y legislativo que regula el funcionamiento de los mecanismos de tipo cooperativo en varios sectores. También se presta atención a la manera de fomentar la asistencia entre las cooperativas.

15. La Sra. de BARISH (Costa Rica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, señala que a los países en desarrollo, que tienen poblaciones jóvenes, les preocupa la revolución demográfica por la que atraviesa el mundo, que consiste en el envejecimiento de su población. En la actualidad, más de la mitad de las personas de edad viven en los países en desarrollo, proporción que aumentará a casi tres cuartos para el año 2025. A diferencia del mundo desarrollado, los países en desarrollo no poseen la infraestructura para enfrentar el problema ni tienen los recursos para crearla.

16. La infraestructura que existe en los países desarrollados es demasiado costosa como para que la mayoría de los países en desarrollo la imiten. Para resolver los problemas planteados por el envejecimiento de la población han de generarse y fomentarse soluciones que puedan sincronizarse con las políticas y estrategias de los países en desarrollo. El envejecimiento y el desarrollo son complementarios y no opuestos, ya que las personas de edad pueden intervenir en el proceso de desarrollo y realizar aportaciones. El Grupo de los 77 y China desean participar en el tratamiento de esta cuestión en el Comité y esperan que se avance en los preparativos para el Año Internacional de las Personas de Edad en 1999.

17. El Sr. OTUYELU (Nigeria) hace hincapié en la necesidad de que el desarrollo social se oriente hacia el futuro, a fin de resolver el problema planteado por el crecimiento demográfico y la disminución de recursos. A causa de la privatización, los servicios de salud van quedando fuera del alcance de los pobres. Debido a la deuda y a la relación de intercambio desfavorable, muchos países en desarrollo no pueden destinar recursos al sector social. Se requiere una mayor cooperación internacional para reunir recursos que permitan mejorar el desarrollo social e invertir en infraestructuras. Es necesario establecer un equilibrio entre la privatización y la responsabilidad pública en materia de desarrollo social. Por consiguiente, la delegación de Nigeria hace un llamamiento a que se incremente la cooperación internacional entre las organizaciones de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo social, de modo que puedan llevarse a cabo los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

18. El Sr. HADJIYSKY (Bulgaria) acoge con beneplácito que se haya elegido a la Comisión de Desarrollo Social como el principal órgano de coordinación y vigilancia de las actividades complementarias de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de 1995. Debe efectuarse un análisis general de las distintas modalidades de racionalización de la labor de la Comisión.

19. En mayo de 1996, el Gobierno de Bulgaria aprobó un programa nacional de desarrollo social como complemento de la Declaración de Copenhague y del

Programa de Acción. El programa nacional contiene estrategias encaminadas a promover el desarrollo sostenible, la paz social y a eliminar gradualmente la pobreza. Su objetivo es crear un clima socioeconómico favorable para elevar el nivel de vida; disminuir la pobreza, crear empleos y poner freno a la desocupación; fomentar la integración social satisfaciendo las necesidades de los grupos vulnerables; y participar en la cooperación internacional para el desarrollo social. Bulgaria colabora de forma activa con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la esfera social y se propone iniciar en un futuro cercano un segundo proyecto conjunto destinado a eliminar la pobreza y la marginación social.

20. El Sr. KALLEHAUGE (Dinamarca) dice que desea destacar la cuestión de las personas con discapacidad. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), celebrada en Estambul en junio de 1996, constituyó un significativo paso adelante en la lucha constante que libran las personas con discapacidad para lograr la igualdad de oportunidades. En la Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos se afirma claramente que las personas con discapacidad tienen derecho a que sus viviendas sean físicamente accesibles. El Gobierno de Dinamarca ya creó varios comités para formular una política nacional en la materia. Resta mucho por hacer, sin embargo. El objetivo principal sigue siendo la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y de la Estrategia a largo plazo para promover la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos hasta el año 2000 y años subsiguientes. De conformidad con las recomendaciones sobre la aplicación de las Reglas Uniformes formuladas por el Relator Especial, hay que concentrarse en la legislación, la coordinación de los trabajos, las organizaciones de personas con discapacidad, las posibilidades de acceso, la educación y el empleo.

21. Debe acordarse prioridad en particular a la legislación, tanto nacional como internacional. Una vez que los derechos de las personas con discapacidad hayan perdido el carácter de recomendaciones para transformarse en instrumentos reglamentarios, la igualdad de oportunidades cobrará mucho más impulso. La comunidad internacional tiene una importante función que cumplir en este sentido, reconociendo algunos de los derechos enumerados en las Reglas Uniformes como derechos humanos fundamentales. Este reconocimiento adquirirá mayor fuerza si se incluyen estos derechos en el programa de la Comisión de Derechos Humanos.

22. En la resolución 50/144, la Asamblea General tomó nota con interés de la iniciativa adoptada por las organizaciones no gubernamentales de elaborar un índice de discapacidad basado en las Normas Uniformes. Con posterioridad, se enviaron cuestionarios a 650 organizaciones de personas con discapacidad y se recibieron respuestas procedentes de más de 80 países.

23. Hace 15 años, la Organización Mundial de la Salud (OMS) introdujo una nueva estrategia de rehabilitación de base comunitaria. El orador considera que sería oportuno realizar una evaluación internacional de la experiencia adquirida al poner en práctica esa estrategia. El Banco Mundial sería la entidad más adecuada para efectuarla, en cooperación con otros organismos especializados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como también con representantes de organizaciones de personas con discapacidad. Exhorta a la Comisión a que respalde esta propuesta.

24. El Sr. POULSEN (Dinamarca) dice que se concentrará en la cuestión de la participación de la juventud en la adopción de decisiones. Como la tradición y la historia no abruma tanto a los jóvenes como a las personas de edad, es más factible que aquéllos puedan aportar ideas nuevas valiosas. Esto los convierte en motores esenciales del cambio y el desarrollo sociales y se los debe ver como colaboradores naturales con derecho a participar en pie de igualdad en el seno de la sociedad.

25. Al aprobar el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, las Naciones Unidas han logrado un avance importante. El próximo paso del sistema de las Naciones Unidas ha de ser hacia la concreción de las metas del Programa. Deben concebirse proyectos recurriendo a los conocimientos especializados de las organizaciones juveniles. La educación entre iguales, mediante la cual los jóvenes se forman entre sí, constituye uno de los métodos de que pueden valerse los jóvenes para mejorar su situación. Ellos mismos son a menudo quienes están en mejores condiciones de comunicarse con sus pares y establecer vínculos de confianza. A la delegación de Dinamarca le preocupa sobre todo que mujeres y niños, a veces de apenas 13 años, den a luz muchas de ellas sin estar preparadas para enfrentar la nueva responsabilidad y a menudo como consecuencia de una educación sexual inadecuada. La solución consiste en proporcionarles información imparcial.

26. El Foro Mundial de la Juventud ofreció la importante oportunidad de las organizaciones juveniles no gubernamentales de reunirse con representantes de organizaciones intergubernamentales. Hay que suministrar fondos para garantizar la participación de la juventud de los países menos adelantados. Se complace en anunciar al respecto que el Gobierno de Dinamarca otorgará un subsidio para que 10 delegados juveniles de esos países asistan el próximo período de sesiones del Foro Mundial de la Juventud que se celebrará en Viena en noviembre de 1996. Posibilitar la participación de los jóvenes en la sociedad y en la adopción de decisiones redundará en beneficio de la comunidad internacional, puesto que podrán desarrollar así las aptitudes que necesitarán para conducir el mundo hacia el futuro.

27. El Sr. EDWARDS (Islas Marshall) recuerda que la República de las Islas Marshall preside en la actualidad el Foro del Pacífico Meridional. Las delegaciones del Foro tuvieron una activa participación en la reciente Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y reafirmaron su disposición de trabajar por el mejoramiento de la estructura internacional para impulsar el avance de sus pueblos. Dejaron constancia de su adhesión a los derechos humanos y a la premisa fundamental de que cuanto realizaran en pro del desarrollo se centraría en los pueblos de las Islas del Pacífico.

28. Los gobiernos de la región examinaron minuciosamente el Programa de Acción de la Cumbre Mundial y trataron de extraer lo esencial de él para componer un programa que pudiera aplicarse en el ámbito nacional. En las últimas reuniones del foro, se recorrió la gama completa de temas, incluidos los aspectos económicos y ambientales del desarrollo, con una clara comprensión de su dimensión social.

29. En las Islas Marshall, se exige que el sector público haga más con menos recursos y se está aplicando un programa de ajuste estructural de gran alcance, lo que ha hecho aumentar la desocupación. Por consiguiente, su Gobierno trató

de obtener préstamos para un programa de transición que comprende proyectos de capacitación del personal desocupado y de incentivos para el sector privado. Afortunadamente, las Islas Marshall no dilapidan sus recursos en cosas tales como presupuestos militares, lo que permitió destinar la mayor parte de aquéllos al bienestar social de sus habitantes.

30. Varias organizaciones surgidas de la comunidad trabajan con ahínco para prestar asistencia a los sectores desfavorecidos, aunque sufren de una gran falta de fondos. Si bien existe mucha necesidad de contar con apoyo internacional, los aportes hasta ahora han sido mínimos. Los gobiernos y las organizaciones comunitarias de los países del Foro del Pacífico Meridional han logrado avances dignos de elogio en materia de desarrollo social y merecen ser apoyados. Exhorta a quienes han prometido sostener el desarrollo social y humano centrado en las personas a que consideren favorablemente a los países de la región.

31. El Sr. HUSSAIN (Sudán) señala que su delegación apoya la declaración realizada por la representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y de China. El Gobierno del Sudán acuerda la máxima prioridad al desarrollo social y concede especial importancia a la familia, ya que la sociedad es el reflejo de ésta y, si la familia es fuerte, también lo es la sociedad. No obstante, queda claro que el desarrollo social sólo es posible si existe un desarrollo económico sostenido, el que a su vez sólo es factible en un clima de paz. La preocupación de la comunidad internacional por el desarrollo social quedó demostrada en las seis conferencias internacionales celebradas en el último decenio, y su deseo de aliviar la pobreza en los países en desarrollo quedó plasmado en la Iniciativa 20/20, que se describe en el Programa de Acción de la Cumbre Mundial. No obstante, la concreción de ese deseo requiere voluntad política y hechos concretos. La neutralidad y la transparencia también son factores importantes en la fase de ejecución.

32. Los avances tecnológicos y de otro tipo han transformado al mundo en una pequeña aldea y restringido la libertad de cada Estado para concebir sus propias políticas económicas y sociales. Es por eso que los Estados deben cooperar para formular programas adecuados de desarrollo económico y social, garantizar la seguridad y la estabilidad política y evitar los conflictos. El fortalecimiento de las Organizaciones locales ayudará a mantener bajo control el problema de la intolerancia y contribuirá al desarrollo social.

33. Desde el final de la guerra fría, los conflictos armados ya no ocurren a escala mundial sino en contextos regionales e intracomunales, y la disminución de los presupuestos militares no ha sido tan marcada como se deseaba. El desarme universal y total contribuiría de manera sustancial a la creación de un clima apropiado para el desarrollo social.

34. El interés por todos los sectores sociales constituye el primer paso hacia el establecimiento de una sociedad sana. El Sudán presta particular atención a la juventud, que constituye el cimiento del desarrollo. En los últimos tres años, aumentó el número de instituciones de educación postsecundaria, como también el de los institutos de capacitación técnica y vocacional. El Gobierno también creó nuevos empleos para los jóvenes y está tratando de atraer inversiones que aporten los recursos necesarios. Dada la importancia que la educación tiene

para el desarrollo social, el Gobierno está haciendo todo lo posible para erradicar el analfabetismo en todo el país.

35. La naturaleza de la familia en las sociedades modernas está sufriendo grandes modificaciones. Algunas sociedades colocan al individuo en su centro con lo cual se desvaloriza la función que cumple la familia en tanto que unidad principal. Al separarse el individuo de la familia, se han engendrado muchos de los males sociales actuales. El Sudán considera que el individuo debe insertarse firmemente en el contexto natural de la familia. La familia, como primer medio educativo del niño, representa la base más segura para el futuro de toda sociedad. Cumple una función primordial en la formación de una persona sana y en la inculcación de los fundamentos teóricos y prácticos de los derechos humanos. Habida cuenta de su creencia en la importancia de la familia, el Gobierno ha tomado disposiciones para facilitar el casamiento.

36. El desarrollo social sólo puede lograrse si se erradica la pobreza, se alcanza la paz y la seguridad y si las sociedades cultivan valores morales puros y se elimina la injusticia social basada en la discriminación religiosa, racial o cultural.

37. El Sr. SKEI GRANDE (Noruega), hablando en representación de la juventud, dice que el planeta que heredará su generación se enfrenta con problemas mundiales de gran magnitud como el calentamiento de la Tierra, problemas que tendrán importante repercusiones en el medio ambiente. El uso compartido de los recursos mundiales, incluidos el agua y los alimentos, constituye otra inquietud importante. En todas partes del mundo, la juventud debe hacer frente a las mismas cuestiones, por lo que corresponde que tengan mayor acceso a la adopción de decisiones. La participación de la juventud no es sólo deseable sino también necesaria; sus sueños, su solidaridad y su entusiasmo hacen mucha falta. Debe permitirse que los jóvenes, a través de sus propias organizaciones, moldeen su futuro en todos los niveles. Los movimientos de masa más importantes en pro de la paz, los derechos humanos, el medio ambiente y la democracia han contado con el fuerte respaldo de los jóvenes. Los movimientos estudiantiles han producido cambios democráticos trascendentes en varios países.

38. Las Naciones Unidas deben colocarse a la vanguardia en ese aspecto. El Programa de Acción Mundial para la Juventud hasta el año 2000 y años subsiguientes (resolución de la Asamblea General 50/81, anexo) marcó un avance en la dirección correcta, pero hay que complementarlo con otras acciones. Debe darse más cabida a los jóvenes en las Naciones Unidas y prestarse mayor atención a las recomendaciones formuladas por organizaciones juveniles como el Foro de la Juventud del sistema de las Naciones Unidas.

39. En el esfuerzo colectivo que se realiza para contrarrestar los serios peligros que pesan sobre la raza humana, todo pequeño gesto cuenta. El orador hace un llamamiento a todos los países para que den mayor acceso a los jóvenes en la adopción de decisiones, tanto en el ámbito regional como en el nacional, y en la construcción de su propio futuro. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben procurar aumentar la cantidad de representantes juveniles que asisten a sus reuniones y hacer que el Foro de la Juventud se celebre regularmente y disponga de una fuente segura de financiamiento.

40. La Sra. MESDOUA (Argelia) dice que los cambios en la economía mundial y el mayor nivel de modernización y globalización tienen efectos negativos que provocan desigualdades económicas y posibles amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Ante el empeoramiento de la pobreza, el desempleo y la desintegración social, en particular en los países del hemisferio sur, es preciso que la comunidad internacional se esfuerce continuamente por promover un nuevo concepto de cooperación internacional para el desarrollo. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social constituye un marco de referencia útil para las políticas de cada gobierno. Los objetivos acordados en la Cumbre muestran que la comunidad internacional está decidida a intensificar su lucha contra la pobreza, la exclusión y la desintegración social, a fin de crear empleo productivo y aumentar el nivel de solidaridad internacional. Esa solidaridad es imprescindible para reducir las diferencias entre los países desarrollados y en desarrollo, y para lograrlo se requiere un enfoque concertado.

41. En unos cuantos decenios Argelia logró proporcionar empleo, educación y atención a la salud en forma gratuita así como un amplio sistema de bienestar social para su población. A pesar de considerables dificultades económicas, el Gobierno de Argelia está decidido a preservar esos logros y a fomentar la renovación económica, social y política sobre la base de una economía de mercado, la justicia social y el rechazo a cualquier forma de marginación o exclusión, así como a promover el establecimiento de un sistema democrático duradero. Para ello, se requiere el apoyo de la comunidad internacional. El Gobierno espera que los esfuerzos nacionales encaminados a hacer realidad las aspiraciones legítimas de las personas y los pueblos se fortalezcan con una gestión internacional eficaz. Las instituciones financieras internacionales deben adaptar sus estrategias y examinar sus programas en aras de velar por el desarrollo mundial, pues, de lo contrario, podrían ser en vano los esfuerzos de cada país por fortalecer la democracia.

42. Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas den expresión concreta a su mandato original en las esferas económica y social. La Organización sólo podrá ser una fuerza de paz si es también una fuerza de desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas sólo podrá hacer una contribución significativa al desarrollo si se fortalecen los organismos intergubernamentales y se estructura su labor. La Comisión de Desarrollo Social tiene un papel vital que desempeñar en las actividades de coordinación de todo el sistema en la esfera social. Argelia acoge con agrado el fortalecimiento del mandato de la Comisión y el aumento de su número de miembros, medidas que deben ir acompañadas de mayores recursos para que pueda cumplir sus tareas.

43. Las actividades complementarias de la Cumbre requieren una verdadera cooperación y asociación entre los Estados, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones monetarias y financieras internacionales y las organizaciones no gubernamentales. Todos deben trabajar de consuno para facilitar los medios que requiere una labor de tal envergadura. Mientras exista la pobreza, no podrá decirse que ningún país ha alcanzado el verdadero desarrollo.

44. El Sr. WISSA (Egipto) apoya la declaración del Grupo de los 77 y China. Es imprescindible realizar mayores esfuerzos en favor del desarrollo social y examinar las causas de la falta de desarrollo equitativo en todo el mundo. Si bien los Estados desempeñan un papel fundamental en el desarrollo, sus esfuerzos sólo pueden fructificar en un entorno internacional favorable creado por

factores como el comercio, las inversiones, los recursos bilaterales y la transferencia de tecnología.

45. La familia y la juventud, el envejecimiento y los impedidos son temas interrelacionados de importancia directa para el desarrollo integral de toda sociedad. La familia es la base de la sociedad y, por consiguiente, el Gobierno de Egipto sigue esforzándose por lograr una mayor comprensión de la función social y de desarrollo de la familia y la parte que debe desempeñar en la aplicación de programas que inciden en la familia, en particular en las esferas de la salud, la educación y el medio ambiente.

46. La educación no es sólo conveniente de por sí, sino uno de los medios principales para lograr el desarrollo. La política de educación de Egipto se basa en la comprensión de la necesidad de que las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales cooperen para encarar problemas como el analfabetismo y brindar una instrucción correcta para las niñas y los jóvenes.

47. Egipto acoge con agrado el marco conceptual de un programa para la observancia en 1999 del Año Internacional de las Personas de Edad, ya que coadyuvará a realzar las dificultades por las que atraviesan las personas de edad y la forma de aliviarlas. Las personas de edad representan un recurso importante que los gobiernos podrían aprovechar si se encontrasen los mecanismos adecuados.

48. Egipto considera muy importante la instrucción y la integración de las personas con discapacidades en la sociedad, ya que su marginación es una violación de los derechos humanos básicos y de los valores religiosos y humanitarios.

49. El Gobierno de Egipto ha comenzado a elaborar un conjunto de políticas y programas para aplicar las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Se está llevando a cabo un amplio programa nacional encaminado a erradicar la pobreza.

50. Con respecto a la iniciativa 20/20 que figura en el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se acordó que el objetivo inicial es el 0,7% del producto nacional bruto, y que la capacidad del gobierno de un país en desarrollo para dedicar el 20% de sus gastos a los servicios sociales básicos dependerá de su nivel de desarrollo económico, su carga de la deuda y otras obligaciones financieras. Por consiguiente, la iniciativa 20/20 debe incluir un acuerdo sobre el concepto de programas sociales, asistencia de donantes sobre la base de las cuentas financieras elaboradas por los países receptores, y la elaboración de presupuestos nacionales con asignaciones concretas y seguimiento.

51. El Sr. GUBAREVICH (Belarús) dice que la magnitud y la diversidad de los problemas sociales que encara el mundo de hoy amenazan los propios cimientos del desarrollo normal de la civilización humana. Por consiguiente, es imprescindible velar por que los gobiernos y las Naciones Unidas trabajen de consuno para hacer realidad los compromisos contraídos en la Declaración y Programa de Acción de Copenhague. El reciente período extraordinario de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social dedicado al urgente objetivo de erradicar la pobreza ha hecho una importante contribución a ese fin. Con respecto al informe del Secretario General sobre la situación y el papel de las

cooperativas a la luz de las nuevas tendencias económicas y sociales (A/51/267), Belarús reconoce el papel que debe desempeñar el movimiento cooperativista en el cumplimiento de los compromisos contraídos en Copenhague, en particular en las esferas del empleo, la integración social y la erradicación de la pobreza.

52. Consciente del vínculo inseparable entre el crecimiento económico y el desarrollo social, el Gobierno de Belarús se ha esforzado por impedir una drástica caída en los niveles de vida de la población en el actual período de transición y, por consiguiente, ha tomado medidas para estabilizar la economía y contrarrestar la inflación. Aun así, las reformas económicas han traído aparejado un abrupto descenso de la producción, aumento de precios, disminución del ingreso real y un descenso de los fondos del Estado para encarar esos problemas. Además, los gastos que son consecuencia del desastre de Chernobyl siguen drenando la quinta parte del presupuesto anual del país.

53. El aumento de la proporción de personas de edad en la población de Belarús sigue siendo una carga cada vez más onerosa para las personas en edad laboral, además de que han aumentado notablemente los gastos en pensiones, atención médica y asistencia social para las personas de edad. Tomando como referencia el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, Belarús ha elaborado su propio programa de medidas para ayudar a las personas de edad. Los principales objetivos son transformar los servicios para las personas de edad, velar por sus derechos legales y construir instituciones especiales para brindar atención a la salud y servicios sociales a los pensionados y jubilados.

54. La situación de las familias durante el actual período de transición económica es de gran preocupación para el Gobierno. Las familias de bajos ingresos, en su mayoría familias grandes y monoparentales, están sufriendo enormes penurias. Además, ahora también hay que atender los problemas de las familias refugiadas o que han sido afectadas por el desempleo. El Gobierno ha creado un sistema de prestaciones para familias con niños. Los ingresos de la población se están ajustando en estos momentos en función de la inflación y se ha elaborado un plan para la subvención de los alquileres.

55. Belarús considera imprescindible fortalecer la Comisión de Desarrollo Social, que desempeña un papel fundamental en la formulación y coordinación de políticas sobre cuestiones sociales. Ese objetivo podría lograrse mejor, a su juicio, con medidas intensivas en lugar de extensivas. Concretamente, la Comisión debería procurar métodos más eficientes para organizar su labor, tanto durante como entre sus períodos de sesiones, y aprovechar más eficazmente los recursos de que dispone. Belarús acoge con agrado las propuestas de que los miembros de la Comisión celebren consultas officiosas y abiertas y de que se celebren reuniones periódicas de la Mesa. Asimismo, apoya que se amplíen las facultades de la Mesa en el entendimiento de que esa medida permitirá lograr consenso más rápidamente sobre el intenso programa de trabajo de la Comisión.

56. El concepto de diálogos con grupos de expertos, en su mayoría representantes de órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y de gobiernos de los Estados Miembros, es de gran interés. Belarús insta a que se tome debidamente en cuenta el principio de la distribución geográfica equitativa al examinar las solicitudes de dichos expertos. Belarús comparte el criterio de que las organizaciones no gubernamentales deben desempeñar un papel mayor en la labor de la Comisión. Por último, si bien Belarús acoge con agrado la gran

mayoría de las medidas propuestas para fortalecer las funciones de la Comisión, ese objetivo debe lograrse en el marco de los recursos existentes. Por consiguiente, no puede apoyar las propuestas de ampliar el número de miembros de la Comisión y de celebrar períodos de sesiones anuales.

57. Uno de los resultados más aplaudidos de los períodos de sesiones recientes de la Comisión de Desarrollo Social y de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es el reconocimiento en sus resoluciones de que la comunidad internacional debe prestar asistencia especial a los países con economías en transición, en particular en la esfera social y en la lucha contra la pobreza. Sin embargo, es lamentable que ese reconocimiento no se haya reflejado en los programas pertinentes de las Naciones Unidas, por lo cual el orador insta a las delegaciones a que examinen la propuesta de Belarús relativa a la adopción de un programa mundial de asistencia a países con economías en transición. Los esfuerzos de los gobiernos para cumplir los compromisos contraídos en la Declaración y Programa de Acción de Copenhague deben, a su juicio, contar con el apoyo de la comunidad internacional.

58. El Sr. REYES RODRÍGUEZ (Cuba) suscribe lo expresado por el representante de Costa Rica en nombre del Grupo de los 77 y China. Todo programa de desarrollo social debe incluir políticas de acción positivas en favor de los grupos de jóvenes, personas de edad y personas con discapacidad, grupos a los que el Gobierno de Cuba da particular prioridad. La garantía de la equidad y la igualdad de oportunidades para todos constituye uno de los logros fundamentales obtenidos por Cuba durante los últimos 30 años.

59. No es posible encontrar un sector de la vida económica, política y social en Cuba donde los jóvenes no desempeñen un papel esencial. El constante incremento de las oportunidades al alcance de los jóvenes para su participación plena en la vida social ha sido el resultado de la política que garantiza la presencia de gran cantidad de jóvenes en el Parlamento y en el Poder Ejecutivo. Cuba apoya la adopción del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes y apoyará los esfuerzos de la Comisión de Desarrollo Social para evaluar su aplicación.

60. Cuba también participará en la medida de sus posibilidades en los preparativos para el Año Internacional de las Personas de Edad en 1999. En Cuba las personas de edad tienen garantizada una cobertura universal de servicios médicos y hospitalarios, así como de seguridad social. Se ha emprendido una importante iniciativa conocida como "círculos de abuelos", que son organizaciones voluntarias con más de 150.000 participantes que interrelacionan a las personas de edad con la comunidad mediante actividades sociales. También incrementan el autorreconocimiento de su utilidad social mediante su participación en actividades de educación de jóvenes y en otras actividades comunitarias.

61. La atención a las personas con discapacidades incluye tanto el apoyo a las organizaciones que las agrupan como acciones en las esferas de la salud, la educación, el empleo, actividades artísticas culturales y deportivas. Cuba cuenta con alrededor de 500 escuelas especiales para personas con discapacidades.

62. A pesar de la difícil situación económica de Cuba, que ha empeorado como resultado del recrudescimiento del bloqueo económico impuesto unilateralmente a la isla por los Estados Unidos de América, el Gobierno nunca ha abandonado, ni abandonará, el sentido humanista que ha conducido su proyecto social durante estos tres últimos decenios. Cuba seguirá siendo una sociedad para todos.

63. El Sr. PACE (Malta) dice que el papel del Gobierno es fundamental para las cuestiones sociales y de desarrollo. En muchas sociedades se están produciendo cambios de envergadura, a veces como resultado de medidas políticas, y esos cambios forman parte de una evolución internacional. Los gobiernos deben aplicar políticas que garanticen la libertad de los ciudadanos como miembros de la comunidad. Mediante iniciativas políticas los ciudadanos podrían procurar un futuro mejor para sí y sus familias y desarrollar sus posibilidades personales. Las medidas adecuadas garantizarán la generación de riquezas, su distribución equitativa y mayor libertad en todas las esferas. La cohesión social sólo es posible si se preserva y fomenta la diversidad social y cultural. La esencia de la política social se ha modificado. El Gobierno de Malta ha adoptado el concepto de sociedad providente, que reemplaza al de Estado providente. El papel del Gobierno es integrar los servicios sociales dando prioridad a las necesidades de las personas. Los gobiernos tienen que trabajar en estrecha coordinación con las organizaciones voluntarias con miras a aumentar la participación de todos. Quizás el logro más importante de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social haya sido el compromiso de erradicar la pobreza.

64. La familia es un elemento central de la política social del Gobierno, ya que representa la unidad básica de la sociedad y el entorno natural para el desarrollo y funcionamiento saludables del ser humano y, por ende, de la sociedad. La legislación reciente ha reconocido el imprescindible papel que desempeña la mujer en la sociedad y, en particular, en la familia. La Ley sobre la Familia estipula que ambos cónyuges son asociados iguales, con los mismos derechos a tomar decisiones en todas las cuestiones que inciden en su familia, en particular, en la atención de sus hijos. Además, de conformidad con su convicción de que debe existir igualdad de oportunidades para todos, el Gobierno de Malta ha adoptado medidas para velar por que las personas con discapacidad puedan desarrollar sus posibilidades.

65. Las personas de edad tienen derecho a una vida digna y a que se les reconozca su contribución pasada a la sociedad. Tienen derecho a recibir toda la ayuda que requieran para superar los problemas de minusvalía derivadas de la edad, limitaciones o enfermedades. Si bien el Estado podría prestar beneficios financieros a las personas de edad, corresponde a la familia los beneficios inmateriales como amor y compañía. La ancianidad no es una enfermedad, sino una fase de la vida que requiere mucho cuidado, respeto y amor. En ese sentido, el Instituto Internacional sobre el Envejecimiento está realizando una útil labor en Malta. El Instituto sirve de puente entre los países para la reunión, el intercambio y la difusión de datos, información y especialización sobre todos los aspectos relacionados con el envejecimiento. También promueve la cooperación técnica para el establecimiento de redes y de centros encargados de coordinar las necesidades de capacitación y actividades conexas a nivel nacional.

66. Con respecto a los jóvenes, la política del Gobierno es brindarles iguales oportunidades de educación a todos los niveles e integrarlos como fuerza

positiva de cambio y renovación en el proceso de la vida política, social y económica del país, reconociéndolos como elemento vital del futuro de la nación.

67. Malta está decidida a lograr la justicia social para su pueblo, en particular para los necesitados. El Gobierno ha creado un clima que fomenta la iniciativa voluntaria y privada como asociados importantes en la esfera social. La sociedad, aparte de prestar servicios a todas y cada una de las personas más necesitadas, tiene que velar por que la población pueda desarrollar sus posibilidades y mejorar su posición financiera.

68. El Sr. CHANG SEE TEN (Malasia) dice que los jóvenes son, a la vez, un recurso humano importante y potencial y agentes fundamentales para el desarrollo social futuro. El desarrollo permanente de la sociedad requiere de la imaginación, los ideales, la energía y la visión de los jóvenes, quienes, sin una orientación adecuada, pueden ser presa fácil de varios males sociales que resultaría muy caro eliminar. Más del 60% de los jóvenes del mundo viven en Asia, y para el año 2025 cabe esperar que se eleve al 89%. Las consecuencias socioeconómicas de ese cambio demográfico no pueden descartarse a la ligera, ya que fácilmente podría traducirse en menores oportunidades de empleo, falta de recursos para la prestación de servicios sociales y menores oportunidades de educación, todo lo cual podría conducir a la delincuencia, el delito y el uso indebido de estupefacientes. Los jóvenes de los países en desarrollo requieren acceso a una mejor instrucción, capacitación, asistencia técnica, tecnología y servicios de salud y crediticios. Al atender las necesidades de los jóvenes se garantizará la estabilidad económica y social. En virtud del plan de seis años de Malasia (1990-1995) se ejecutaron diversos programas de desarrollo de la juventud.

69. La designación de 1999 como el Año Internacional de las Personas de Edad es oportuna y apropiada, ya que en todos los países está aumentando el volumen absoluto y relativo de la población que envejece. Para el año 2030, más de 1.400 millones de personas tendrán 60 años de edad o más, y en su mayoría vivirán en Asia y la región del Pacífico. Ante la mayor esperanza de vida y el fraccionamiento de la familia extensa, hay que tomar medidas para velar por que los vínculos familiares se mantengan y que el cuidado de las personas de edad siga siendo responsabilidad de la familia. Para promover que los hijos cuiden de las personas de edad, desde 1992 Malasia ha eximido de impuestos a los hijos por los gastos médicos de sus padres ancianos. Se extendieron los beneficios médicos para los empleados del sector público a fin de incluir a sus padres. Malasia formuló una política nacional para las personas de edad encaminada a velar por que esas personas gocen de independencia y calidad de vida. La planificación para las personas de edad en Malasia seguirá teniendo en cuenta sus necesidades.

70. Más de 500 millones de personas en todo el mundo padecen de algún tipo de trastorno físico, mental o sensorial, y alrededor del 80% de esas personas vive en el mundo en desarrollo. El Año Internacional de los Impedidos en 1981 ayudó a dar a conocer las necesidades de esas personas y la urgencia de contar con políticas encaminadas a integrarlas en la vida económica, política y social. Malasia se dio a la tarea de promover en los planes nacional e internacional la plena participación e igualdad de los impedidos en la sociedad. El Gobierno seguirá cuidando de ellos mediante programas de educación, capacitación y rehabilitación.

71. Malasia reconoce a la familia como la unidad básica de la sociedad y como principal proveedor. Es hora de recuperar los elementos básicos de la vida y los valores familiares y es importante potenciar a la familia para que pueda hacer frente a las dificultades del nuevo siglo. El concepto de familia tradicional no debe perderse con los rápidos cambios a nivel mundial. Por consiguiente, Malasia es partidaria de que se mejoren las condiciones sociales y económicas para que los miembros de la familia puedan encarar el cambio. Es importante promover la salud de la familia, la planificación de la familia, la nutrición, los programas de desarrollo de la infancia, la experiencia de los padres en cuanto a la atención a los hijos y la interacción entre unos y otros.

72. Los seres humanos son la base y el elemento fundamental del desarrollo. Invertir en su bienestar es invertir en el bienestar futuro de todas las sociedades. Ha llegado el momento de potenciar a la familia, a los jóvenes, a las personas de edad y a los impedidos para que puedan hacer frente a las dificultades futuras.

73. Arzobispo MARTINO (Observador de la Santa Sede) dice que el denominador común de las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas recientemente sobre cuestiones sociales ha sido la búsqueda de un nuevo concepto de desarrollo centrado en el ser humano. La persona humana debe ser el eje de toda actividad social, política y económica. Los modelos de desarrollo existentes han resultado inadecuados, por cuanto no han podido superar los problemas de la desigualdad y la exclusión social. La pobreza es una causa fundamental de la exclusión social y fue centro de atención de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Los Estados se han comprometido a establecer, para finales de 1996, estrategias nacionales para la erradicación de la pobreza extrema y la Santa Sede espera que se pueda examinar el progreso obtenido hasta el momento.

74. Una de las primeras obligaciones de cualquier nación debe ser invertir en sus jóvenes, a los que debe permitírseles canalizar su idealismo hacia la creación de un mundo en el que se respeten los valores fundamentales, se protejan los derechos humanos y prevalezca un clima de solidaridad. Sin embargo, para muchos jóvenes el futuro es poco prometedor. Algunos, en especial las niñas, carecen de oportunidades de instrucción. Otros se enfrentan al desempleo, incluso al desempleo a largo plazo. Los estupefacientes y el delito destruyen a diario la vida de miles de jóvenes, al tiempo que el actual clima de condescendencia sexual hace difícil inculcar en ellos un sentido correcto de responsabilidad en cuanto a su comportamiento sexual. En ese contexto, es sin duda necesario, y de hecho un deseo de muchos jóvenes, encontrar una nueva inspiración moral.

75. Los adelantos médicos, en particular la erradicación de muchas enfermedades, han conducido a un descenso drástico de la mortalidad. Con todo, en la medida en que ha aumentado la longevidad ha disminuido el respeto y la reverencia hacia la vida humana. Es inconcebible que algunas personas consideren que en lugar de atender a los enfermos, a los ancianos y a las personas con discapacidad la eutanasia sea una opción aceptable. La Iglesia Católica insta a la comunidad internacional a que renueve su reconocimiento de la dignidad sagrada de la vida humana y a que se esfuerce por lograr una nueva comprensión del aporte de las personas de edad a la sociedad.

76. La familia es la unidad básica de la sociedad y desempeña un papel crucial en el mundo de hoy. La Santa Sede insta a todos los gobiernos y sociedades a que reconozcan el lugar especial que ocupa la familia. La Iglesia Católica, por su parte, seguirá tratando de fortalecer y salvaguardar la santidad del matrimonio y de promover la función de los padres como los primeros educadores de sus hijos. El sistema de las Naciones Unidas debe reconocer que la historia de la humanidad, la historia de la salvación, se ha transmitido de familia en familia y que ésta es el centro de la lucha entre el bien y el mal, la vida y la muerte y contra todo lo que se opone al amor.

77. La Sra. BARGHOUTI (Observadora de Palestina) dice que el desarrollo de toda sociedad depende del adelanto de sus jóvenes, en particular en las esferas de la educación, la salud y el empleo. Por consiguiente, entre las prioridades de los Estados y de la comunidad internacional debe figurar la protección de los derechos de los jóvenes. La integración de las niñas y las jóvenes en las políticas nacionales de desarrollo es de importancia especial. Deben eliminarse los obstáculos a la igualdad de género a fin de potenciar a las mujeres para que participen en pie de igualdad con sus colegas hombres en la vida social, cultural, económica y política. Palestina acoge con agrado el Programa Mundial de Acción para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes y espera que se realice un esfuerzo concertado y se proporcionen fondos suficientes para lograr los objetivos de dicho programa.

78. Los jóvenes de Palestina constituyen más del 70% de la población. La mayoría sólo ha vivido bajo la ocupación israelí o en campamentos de refugiados. Así y todo, han desempeñado un papel fundamental en la lucha por la independencia de Palestina. Muchos jóvenes han sufrido traumas físicos y psicológicos, y todos han pagado un alto precio en lo que respecta a la pérdida de oportunidades. Hoy día siguen encarando condiciones económicas difíciles, un elevado nivel de desempleo y un clima de violencia recurrente. En cárceles israelíes siguen detenidos jóvenes palestinos.

79. Ante esa situación, la Autoridad Palestina es consciente de su responsabilidad de luchar, con la ayuda de la comunidad internacional, para crear una sociedad mejor en la que los jóvenes palestinos puedan gozar de los frutos de la libertad y la prosperidad. El establecimiento de un Ministerio de la Juventud y el Deporte es muestra de su adhesión al adelanto de los jóvenes palestinos. Lamentablemente, con la paralización del proceso de paz, el optimismo que muchos sentían se ha tornado en desesperanza. Cabe esperar que el proceso de paz se salve y se reinicie, no sólo en provecho de la juventud palestina, sino de la juventud de la región.

80. El Sr. FREEDMANN (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que la situación social de hoy se caracteriza por niveles inaceptablemente elevados de desempleo y subempleo. Paralelamente, han aumentado la pobreza y la exclusión social, en particular en el mundo en desarrollo. Con todo, la OIT sigue consagrándose a lograr los objetivos emanados de la Cumbre de Copenhague y a fomentar que la juventud, las personas de edad y las personas con discapacidades de todo el mundo desempeñen empleos productivos. La OIT creó recientemente una red y base de información internacional, con la utilización de Internet, para que las organizaciones que participan en la investigación sobre capacitación y empleo de personas con discapacidades puedan compartir información. La OIT está colaborando también con el Relator Especial sobre Discapacidad para supervisar

la aplicación de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

81. Mientras los líderes del mundo buscan formas nuevas y mejores para encarar los profundos problemas sociales que enfrenta la comunidad internacional, el papel de las cooperativas, como se destaca en el informe del Secretario General (A/51/267), está recibiendo renovada atención. Aunque la economía mundial ofrece enormes posibilidades de recompensa, muchos quedan aun marginados. Las cooperativas son un medio eficaz de integrar a las personas desfavorecidas o excluidas socialmente en la actividad económica y la sociedad en general. Las cooperativas también aportan una contribución vital a la creación de empleos y a la promoción del crecimiento sostenible. Desde hace tiempo la OIT ha venido apoyando a las cooperativas. En particular, justiprecia su dinámico papel popular. Al exigir que los miembros participen con sus propios recursos en el capital de las empresas, las cooperativas garantizan que el capital local, muchas veces subutilizado, se movilice para apoyar el desarrollo empresarial.

82. Al igual que la mayoría de las instituciones en la sociedad, las cooperativas no han sido inmunes al cambio. En el último decenio, la liberalización de las economías de muchos países en desarrollo puso fin al apoyo y trato especial de que habían gozado las cooperativas, lo que las obligó a competir en el mercado libre con las empresas privadas. Con todo, al propio tiempo, la democratización ha aligerado la carga política que pesaba sobre las cooperativas al permitirles funcionar como organizaciones verdaderamente democráticas en interés de sus miembros, y no como prolongaciones del Estado.

83. La OIT participa en varios programas interregionales encaminados a promover el desarrollo de cooperativas democráticas y viables en países en desarrollo. El objetivo de COOPNET es fortalecer la capacidad de gestión de las cooperativas encarando sus necesidades de desarrollo de recursos humanos. Un segundo programa, que sirve de complemento, COOPREFORM, está encaminado a fomentar el desarrollo de cooperativas mediante reformas normativas legislativas. Por último, INDISCO trabaja con las comunidades indígenas y tribales con miras a ayudarlas a cobrar confianza en sí mismas, respetando al propio tiempo sus culturas, prácticas y valores tradicionales. Los programas ya son operacionales en gran cantidad de países de Asia, América Latina y África. La OIT tiene una larga tradición en cuanto a la selección y ejecución de modalidades coherentes y holísticas encaminadas a promover el empleo productivo y la integración social. Las cooperativas siguen siendo un elemento básico de ese mandato.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.